

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN XIX

CAPÍTULO PRIMERO ALIMENTOS

1. SU UBICACIÓN JURÍDICA O EL MARCO JURÍDICO TEÓRICO	1
Estructura inicial de la jurisdicción de familia	1
1.1. En 1920 comenzó.....	1
1.2. Después se promulgó la Ley 105 de 1922.....	1
1.3. El Decreto 1424 de 1926.....	1
1.4. La Ley 79 de 1926.....	1
1.5. En 1927 se prevén las reglas del Código Civil.....	1
1.6. Ley 83 de 1946	2
1.7. Ley 24 del 20 de diciembre de 1974.....	2
1.8. La Ley 56 de noviembre 28 de 1988.....	2
1.9. El Código del Menor	3
1.10 El Código de la Infancia y la Adolescencia	7
2. LEYES	7
2.1. <i>Ley Obando, la del 20 de junio de 1853</i>	7
2.2. <i>Ley 153 de 1887</i>	8
2.3. <i>Ley 45 de 1936</i>	9
2.4. <i>Ley 83 de 1946</i>	10
2.5. <i>Ley 75 de 1968</i>	12
2.6. <i>Decreto 398 de 1969</i>	16
3. EN EL CÓDIGO CIVIL	16
4. EN EL CÓDIGO JUDICIAL	44
5. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	45

6. Código Laboral Sustantivo del Trabajo.....	55
7. En el Código Penal	57
7.1. De 1890	57
7.2. Decreto 1699 de 1964	60
<i>7.3. En el Código Penal de 1980. De los delitos contra la asistencia alimentaria, capítulo IV.....</i>	<i>60</i>
<i>7.4. En el Decreto 409 de 1971. Código de Procedimiento Penal, libro 3, título 5º, capítulo III. Normas aplicables en procesos por delitos "contra la asistencia familiar"</i>	<i>61</i>
7.5. El maestro Antonio Vicente Arenas	62
7.6. En el Código Penal vigente.....	68
8. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.....	70
9. EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	71
10.CÓDIGO DE COMERCIO.....	76
11.EN EL CÓDIGO DEL MENOR (DECRETO 2737 DE 1989)	76
12.EN EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CIA). LEY 1098 DE 2006.....	85
13.CONVENCIONES Y DECLARACIONES REFERENTES A LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA	92
13.1. Convención sobre los Derechos del Niño	92
13.2. Ley 471 de 1998	104
13.3. Ley 449 de 1998	117
13.4. Declaración de los Derechos del Niño.....	129

CAPÍTULO SEGUNDO

I. QUÉ ES LA FAMILIA

1. SUS DIVERSOS CONCEPTOS	133
1.1. Su noción etimológica	133
1.2. <i>En su sentido común o vulgar.....</i>	<i>133</i>
1.3. <i>Para el derecho moderno</i>	<i>133</i>

1.4. Desde el punto de vista sociológico.....	134
1.4.1. Una comunidad natural.....	134
1.4.2. Es una comunidad universal.....	135
1.4.3. Con base afectiva	135
1.4.4. Influencia formativa	135
1.4.5. Importancia social	135
1.4.6. Regulación jurídica	136
1.5. En sentido psicológico.....	136
1.6. La familia en el sistema relacional.....	138
1.6.1. Aspectos de las teorías de sistemas aplicados a la familia	139
1.6.2. La familia como sistema activo que se autogobierna	139
1.6.3. La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas	140
1.7. La familia funcional, ideal, convencional.....	141
1.7.1. La familia funcional.....	141
1.7.2. La familia ideal	143
1.7.3. La familia convencional.....	145

II. LA FAMILIA EN EL SISTEMA JURÍDICO COLOMBIANO

1. EN LA LEGISLACIÓN CIVIL	146
1.1. Consideración general.....	146
1.2. En el sistema jurídico colombiano.....	148
2. EN LA ACTUAL CONSTITUCIÓN	150
2.1. En la historia constitucional	150
2.2. En la actual Constitución	150
2.3. Cómo la norma del artículo 42 consolida la familia como núcleo fundamental de la sociedad	154
2.3.1. La familia como institución básica de la sociedad	154

2.3.2. <i>Naturaleza y reconocimiento jurídico de la familia</i>	155
2.3.3. <i>Igualdad de derechos y deberes.....</i>	155
2.3.4. <i>La familia como titular de derechos fundamentales</i>	155
2.3.5. <i>El derecho constitucional prevalente del niño a tener una familia o la familia como derecho del niño</i>	156
2.3.6. <i>Obligaciones de la familia</i>	156
2.4. Los derechos constitucionales que tienen que ver con la familia son fundamentales	157
2.4.1. <i>Criterios para determinar el carácter de los derechos fundamentales para poder reconocerlos</i>	157
2.4.2. <i>Su conexión directa con los principios constitucionales</i>	158
2.4.3. <i>Su eficacia directa.....</i>	158
2.4.4. <i>Su contenido esencial</i>	158
3. CORTE CONSTITUCIONAL: EN LA SENTENCIA C-577 DE 2011 .	159
3.1. Conceptos de familia por adopción, de crianza, monoparentales, ensambladas y su afección a los hijos	160
3.1.1. <i>El núcleo fundamental y la necesidad de dotarla de un sustrato natural que le permita satisfacer sus necesidades básicas para desarrollarse</i>	162
3.1.2. <i>Intervención del Estado en relaciones familiares biológicas o de crianza y la necesidad de razones que la justifiquen</i>	163
3.2. En qué se fundamenta la jurisprudencia constitucional en relación con el concepto de familia	164
3.3. La jurisprudencia constitucional cómo advierte la conducta y comportamiento homosexuales, el carácter de manifestaciones, inclinaciones, orientaciones y opciones válidas y legítimas de las personas. Núcleo esencial de los derechos a la personalidad y libre desarrollo, autodeterminación sexual.....	165
3.4. Parejas conformadas por personas del mismo sexo según jurisprudencia constitucional.....	167
3.5. Familia. Carácter flexible	169
3.6. Pareja homosexual y el concepto de familia. Protección de parejas homosexuales; reconocimiento constitucional del matrimonio para los heterosexuales no implica la prohibición de prever una institución que favorezca la constitución de la familia integrada por la pareja homosexual.	

Derecho de las personas homosexuales en el ámbito familiar	171
3.6.1. <i>Déficit de protección</i>	172
3.6.2. <i>Pareja del mismo sexo</i>	172
3.7. La regulación de las parejas homosexuales decididas a conformar una familia y su desarrollo concreto no le atañe a la Corte Institucional sino al Congreso de la República, al que le corresponde legislar para definir medidas de protección de quienes se encuentran en situación de marginamiento	174
3.8. Analogía: aplicación en control de constitucionalidad doctrinariamente, y en la práctica se ha aceptado que cuando las circunstancias lo permiten ciertos supuestos de omisión relativa e inconstitucional puedan ser superados mediante la analogía	175
3.9. Parejas heterosexuales y homosexuales - No hay un imperativo constitucional de darles tratamiento igual, ya que, a causa de la no semejanza de supuestos, es improcedente la analogía total. Al juez constitucional le corresponde actuar de manera singular, examinar aspectos concretos, ya patrimoniales o personales, siempre que para cada supuesto haya figuras afines en el ordenamiento. Al juez constitucional no le corresponde sustituir la apreciación del legislador ni imponer niveles de protección máximos o ideales.....	177
3.10. La decisión constitucional de reservar a la ley lo relativo a la familia y al matrimonio implica la defensa de un espacio propio que corresponde al legislador, de tal suerte que se impida a otros poderes del Estado desconocerla	178
3.11. Regulación del matrimonio. Alcance de la expresión 'un hombre y una mujer'. Regulación del matrimonio heterosexual. Inaplicación de test estricto de proporcionalidad. Regulación del matrimonio entre homosexuales. No incurre en omisión legislativa de carácter relativo	179
3.12. La regulación del matrimonio entre homosexuales no viola los tratados internacionales que forman parte del bloque de constitucionalidad ...	180
3.13. Regulación del matrimonio. Alcance de la expresión 'de procrear'. Procreación. Definición	180
4. LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA FAMILIA	183
4.1. La familia no es persona jurídica, es objeto de tutela del derecho	183
4.2. En el derecho comparado	185
4.3. En el derecho francés.....	189

III. LA FAMILIA. EN PUNTO DEL ANÁLISIS DEL TIPO PENAL QUE REGULA EL CÓDIGO PENAL, VIGENTE, EN SU LIBRO SEGUNDO, PARTE ESPECIAL, "DE LOS DELITOS EN PARTICULAR", TÍTULO VI, "DELITOS CONTRA LA FAMILIA", CAPÍTULO CUARTO, "DE LOS DELITOS CONTRA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA", ARTÍCULOS: 233, INASISTENCIA ALIMENTARIA; 234, CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA; 235, REITERACIÓN; 236, MALVERSACIÓN Y DILAPIDACIÓN DE BIENES DE FAMILIARES

1. EL ORIGEN DE LA FAMILIA NO ESTÁ EN LOS MECANISMOS ESTATALES, JURÍDICOS O ÉTICOS CREADOS POR PARTE DEL ESTADO DESPUÉS DE QUE ELLA NACE, SINO EN EL AMOR.....	200
2. ANTECEDENTES EN LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA A NIVEL NACIONAL.....	204
2.1. El Código Penal de 1890 de manera específica no contenía una agrupación de delitos contra la familia	204
2.2. ¿Por qué se le quería quitar la penalidad al adulterio?.....	210
2.3. En la legislación de 1936	211
2.3.1. <i>Falta de lesión jurídica</i>	212
2.3.2. <i>La desgregación de la familia</i>	212
2.3.3. <i>Ineficacia de la pena</i>	213
2.3.4. <i>La pena no evita el adulterio</i>	213
2.3.5. <i>El amor no es exigible coercitivamente</i>	213
2.3.6. <i>Dificultad de la prueba</i>	213
2.3.7. <i>Las sanciones para los adulterios son letra muerta</i>	214
2.3.8. <i>La pena se identifica como una venganza privada</i>	214
2.3.9. <i>Argumento de autoridad</i>	214
2.4. En el derecho civil.....	214

CAPÍTULO TERCERO

I. DE LOS DELITOS CONTRA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA

1. LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, O LOS ALIMENTOS, EN

GENERAL	221
1.1. Sentido etimológico	221
1.2. Antecedentes históricos	221
1.3. Los romanos.....	222
1.4. En el derecho germano.....	222
1.5. En la legislación española	222
1.6. En el derecho canónico.....	223
2. LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA EN COLOMBIA	228
2.1. Su origen	228
3. FUENTE DE LOS ALIMENTOS.....	230
3.1. La doctrina y la jurisprudencia citada caracterizan la obligación alimentaria de la siguiente manera:	231
3.1.1. <i>Es una obligación de tipo civil</i>	231
3.1.2. <i>Implica una necesidad actual</i>	232
3.2. Definición.....	232
3.3. A cargo de quiénes corre la obligación alimentaria.....	234
3.4. Clasificación de los alimentos	234
3.4.1. <i>De acuerdo con su origen, los alimentos se dividen en legales y voluntarios.</i>	234
3.4.2. <i>Los alimentos que se deben por la ley</i>	235
3.4.3. <i>Según se den mientras se ventila el proceso</i>	236
3.5. Contenido de la obligación alimentaria.....	239
3.5.1. <i>El sustento, la comida, el vestido y el alojamiento</i>	240
3.5.2. <i>Los gastos de educación, instrucción y formación integral</i>	240
3.5.3. <i>La asistencia médica</i>	242
3.5.4. <i>La recreación</i>	242
3.5.5. <i>Se le deben alimentos a la mujer embarazada</i>	246
3.6. Requisitos para pedir alimentos	247
3.7. A quiénes se deben alimentos	250

3.7.1. <i>Alimentos al cónyuge</i>	251
3.7.2. <i>¿Qué sucede cuando el matrimonio se anula?</i>	257
3.7.3. <i>Alimentos a los descendientes</i>	265
3.7.4. <i>Alimentos a los ascendientes</i>	374
3.7.5. <i>Alimentos a los hermanos legítimos o matrimoniales</i>	376
3.7.6. <i>Alimentos al donante</i>	376
3.8. Cómo nace, cómo se paga, cómo se tasa y cómo se extingue la obligación.....	378
3.8.1. <i>Cómo nace o cuándo nace</i>	378
3.8.2. <i>Cómo se paga</i>	381
3.8.3. <i>De forma voluntaria</i>	381
3.8.4. <i>Cómo regulará el juez la forma y cuantía</i>	381
3.8.5. <i>El juez puede, según lo establece el inciso 9.^º del artículo 423, ordenar que el cónyuge obligado a dar los alimentos al otro, por divorcio o separación, preste garantía</i>	382
3.8.6. <i>Cómo se tasa</i>	383
3.8.7. <i>Cómo se extingue</i>	384
3.9. Naturaleza o características de la obligación.....	397
3.9.1. <i>Es personalísima respecto al acreedor</i>	398
3.9.2. <i>En relación con el deudor no es del todo personalísima</i>	399
3.9.3. <i>Es de orden público</i>	300
3.9.4. <i>Es irrenunciable</i>	305
3.9.5. <i>Es inembargable</i>	306
3.9.6. <i>Es incompensable</i>	306
3.9.7. <i>Es imprescriptible</i>	307
3.9.8. <i>Es perpetua</i>	308
3.9.9. <i>Es recíproca</i>	308
3.9.10. <i>Es condicional</i>	309
3.9.11. <i>Es variable</i>	309

3.10. Sanciones por incumplimiento de la obligación	309
---	-----

II. LA OBLIGACIÓN EN EL DERECHO SUCESORAL

1. EN COLOMBIA, EN EL DERECHO SUCESORAL,	314
2. PORCIÓN CONYUGAL Y ALIMENTOS.....	323
2.1. Diferencias entre porción conyugal y alimentos.....	325
2.1.1. <i>La porción conyugal no puede asignarse al cónyuge indigno.....</i>	326
2.1.2. <i>La porción conyugal es siempre más cuantiosa.....</i>	326
2.1.3. <i>El derecho a porción conyugal una vez adquirido no se pierde.....</i>	326
2.1.4. <i>La porción conyugal puede transmitirse</i>	327

III. UBICACIÓN JURÍDICA MUY ESPECÍFICA

1. En el Código Civil: artículos 411 a 427	327
1.1. En la legislación penal cuándo ha sido regulado	328
1.2. En la Ley 83 de 1946.....	328
1.3. En la Ley 75 de 1968.....	328
1.4. En el Decreto 1699 de 1964	329
1.5. En el Código Penal de 1980	329
1.6. En el Decreto 409 de 1971	330
1.7. El Decreto 2737 de 1989, que es el mismo Código del Menor	331
1.8. El Código de la Infancia y la Adolescencia	332
1.8.1. <i>Derecho a los alimentos.....</i>	332
1.8.2. <i>Lo que hay que observar para la fijación de la cuota alimentaria..</i>	332
1.8.3. <i>Proceso para reclamar alimentos.....</i>	333
1.9. Medidas especiales para el cumplimiento de la obligación alimentaria	335
1.9.1. <i>Acumulación de procesos de alimentos</i>	336
1.9.2. <i>Continuidad de la obligación alimentaria</i>	336

1.9.3. Prohibición en relación con los alimentos	336
1.9.4. Prelación de los créditos por alimentos	337
1.9.5. Legitimación especial.....	337

IV. ANÁLISIS DE LA DISPOSICIÓN

1. DE LOS DELITOS CONTRA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA.....	337
1.1. “Art. 233. Modificado. Ley 1181 de 2007, art. 1	337
1.2. “Artículo 234. CIRCUNSTANCIA DE AGRAVACIÓN PUNITIVA.....	340
1.3. “Artículo 235. REITERACIÓN	340
1.4. Artículo 236. MALVERSACIÓN Y DILAPIDACIÓN DE BIENES DE FAMILIARES	340
1.4.1. Adecuación típica	343
1.4.2. Elementos generales del tipo	345
1.4.3. Los sujetos	345
1.4.4. Sujeto activo o el actor	345
1.4.5. Sujeto pasivo	348
1.4.6. Los objetos	349
1.4.7. Objeto material	349
1.4.8. Objeto jurídico.....	350
1.4.9. La conducta	351
1.4.10. Clasificación del tipo	352
1.4.11. Segundo su estructura	352
1.4.12. En cuanto a los sujetos.....	353
1.4.13. En cuanto a su contenido	354
1.4.14. Culpabilidad	355
1.5. Para el adelantamiento de la acción penal por el delito de inasistencia alimentaria no se requiere previa demanda de alimentos.....	358
1.6. Circunstancia de agravación punitiva	366
2. Reiteración	367

2.1. Descripción y análisis.....	367
3. MALVERSACIÓN Y DILAPIDACIÓN DE BIENES	370
3.1. Antecedentes del tipo penal.....	385
3.2. Análisis del tipo frente a su descripción legal.....	386
3.3. El sujeto activo.....	386
3.4. El sujeto pasivo.....	386
3.5. La conducta.....	387
3.6. Los objetos.....	389
3.6.1. <i>Objeto material</i>	389
3.6.2. <i>Objeto jurídico</i>	390
3.7. Clasificación del tipo	391
3.7.1. <i>Según su estructura</i>	391
3.7.2. <i>En cuanto al sujeto</i>	391
3.7.3. <i>En cuanto a su contenido</i>	392
3.7.4. <i>Culpabilidad</i>	393
3.8. Conducta	394
REFERENCIAS.....	397